

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2021.**

**En uso de la voz Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz:** Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes, regidoras y regidores integrantes de la comisión, así como al personal de la Secretaría del Ayuntamiento y representantes de la Unidad de Transparencia en cumplimiento de sus funciones.-

En San Pedro Tlaquepaque, siendo las 10:00 horas del día 24 de febrero de 2021, reunidos en Sala de Juntas del área de Regidores damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, para lo cual procedo a nombrar lista de asistencia para confirmar el quórum legal para sesionar.**---------**

Regidora Hogla Bustos Serrano.**-------------------------------------------------PRESENTE**

Regidor Francisco Juárez Piña.**-------------------------------------------------PRESENTE**

Regidor Alberto Alfaro García.**-------------------------------------------------AUSENTE**

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz quien preside esta comisión.**------- PRESENTE**

En razón de que existe mayoría de los integrantes, declaro el quórum legal para sesionar. Enseguida pongo a su consideración el siguiente orden del día para su aprobación.**---------------------------------------------------------------------------------**Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**-------------------------------------**

Aprobación del orden del día.**------------------------------------------------------------**

Análisis y seguimiento de los asuntos turnados a la Comisión.**--------------------------**

Asuntos generales.**--------------------------------------------------------------------------**

Clausura de la sesión.**----------------------------------------------------------------------**

Les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO**.-Muchas gracias.**-------------------------------------------**En virtud de lo anterior, ya hemos atendido el primer y segundo punto del orden del día, por lo que procederemos al tercer punto.**--------------------------------------** En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque con fecha 27 de febrero del año 2020 con número de Acuerdo 1335/2020/TC, en el que se nos turna la iniciativa del Regidor Alberto Maldonado Chavarin, en la que se propone, suscribir un convenio con COPARMEX y demás empresas del municipio, para la promoción del empleo en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque dándole prioridad a las personas con discapacidad y adultos mayores.**-------------------------------------------------------------------------------------**Para dar análisis a esta iniciativa se tienen que abordar los siguientes puntos:**-------**Análisis del marco normativo vigente, en estudio y los proyectos de reglamentos con los que cuenta el municipio, para lo cual hago de su conocimiento que nos ha llegado a las Comisiones de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, Derechos Humanos y Migrantes, así como a la de Desarrollo Social y Humano el proyecto de dictamen del Reglamento para la inclusión social y la no discriminación de personas con discapacidad del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mismo que me permito dar lectura al Capítulo III art. 8 y quiero pedirle al Licenciado José de Jesús Flores Leal si me lo autorizan para que le dé este la voz. **APROBADO POR UNANIMIDAD-----------------------------------------------**

El presente legajo se constituye de 3 (tres) fojas útiles en la que CONSTAN al margen y al calce firmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción Económica del día 24 de Febrero del 2021.

**En uso de la voz Lic. José de Jesús Flores Leal.-** Gracias, un gusto Regidor, lo que se va a leer a continuación es el proyecto de Reglamento en lo tocante a personas con Discapacidad como lo comenta el Regidor Antonio Chávez, ya fue aprobado en Comisión y hasta donde se tiene conocimiento está programado para aprobarse en el Pleno el día de mañana, por lo que, este toca a respecto a la iniciativa, me permito mencionar que, el nombre del Reglamento es el Reglamento para la Inclusión Social y la No Discriminación de las Personas con Discapacidad del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y en lo tocante a la iniciativa en estudio, en lo que respecta al Capítulo III, de los Derechos con las Personas con Discapacidad, es el Articulo 8.- Son los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito municipal de competencia, los siguientes: Fracción séptima (VII).- Tener igualdad de oportunidades para ejercer una profesión, oficio o trabajo digno y libre de discriminación; Fracción octava (VIII).-Realizar libre elección de empleo, sin restricción de las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo, sin condición a su contratación como trabajadores por motivo de discapacidad o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.- Seria cuanto Regidor en lo tocante a la iniciativa que se está abordando.**-------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz.-**A este respecto me permito informar que esta propuesta ya se aprobó en comisiones y está agendada para el Pleno el día de mañana.**--------------------------------------------**En lo referente a los Adultos mayores cabe mencionar que las restricciones ante esta emergencia sanitaria por COVID, los incluye de manera primordial derivado de su alta vulnerabilidad por lo que les propongo que continúe el análisis de este punto para que existan las condiciones adecuadas para evitar el riesgo de contagio. Quien esté a favor de que se apruebe lo antes mencionado favor de manifestarlo. **A favor.-----------------------------------------------------------------------** ¿Quién guste hacer el uso de la voz? Compañeros y compañeras.-Cabe hacer mención que la iniciativa en comento fue turnada a esta Comisión y como coadyuvante a la Comisión de Gobernación por lo que en caso de que se apruebe el Reglamento para la inclusión social y la no discriminación de personas con discapacidad del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, por el Pleno, se citara con oportunidad a las Comisiones involucradas para la dictaminación.**------**Continuando con el cuarto punto del orden del día en Asuntos Generales les pregunto a los asistentes si tienen algo que manifestar.**--------------------------------** No habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del quinto punto del orden del día, se da por concluida la Sesión, siendo las 10:00 (diez horas) con 15 minutos, del día 24 de febrero del 2021. Muchas gracias a los asistentes.

El presente legajo se constituye de 3 (tres) fojas útiles en la que CONSTAN al margen y al calce firmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción Económica del día 24 de Febrero del 2021.

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**24 DE FEBRERO 2021**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Jorge Antonio Chávez Ambriz.**

**Regidor Presidente de la Comisión de Promoción Económica.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Hogla Bustos Serrano.**

**Regidora Vocal de la Comisión de Promoción Económica.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Alberto Alfaro García.**

**Regidor Vocal de la Comisión de Promoción Económica.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Francisco Juárez Piña.**

**Regidor Vocal de la Comisión de Promoción Económica.**

El presente legajo se constituye de 3 (tres) fojas útiles en la que CONSTAN al margen y al calce firmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción Económica del día 24 de Febrero del 2021.